



Implementación de la planificación predial sostenible y acuerdos de conservación en Caño Blanco II, Guaviare: un estudio de caso

Implementation of sustainable farm planning and conservation agreements in Caño Blanco II, Guaviare: A case study

Jose Miguel Acosta-Barbosa¹ 

¹BPG Desarrollo Rural y Agronegocios S.A.S., Villavicencio, Meta – Colombia. e-mail: jmacostab@gmail.com

Cómo citar: Acosta-Barbosa, J.M. 2025. Implementación de la planificación predial sostenible y acuerdos de conservación en Caño Blanco II, Guaviare: un estudio de caso. *Novum Ambiens*. 3(1):e2906. <http://doi.org/10.31910/novamb.v3.n1.2025.2906>

Artículo de acceso abierto publicado por Novum Ambiens, bajo una Licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0

Publicación oficial de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, Institución de Educación Superior Acreditada de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional.

Recibido: 29 de mayo de 2025

Aceptado: 11 de julio de 2025

Editado por: Estiven Rodríguez

RESUMEN

La Planificación Predial Sostenible (PPS) es una metodología que analiza la situación actual de una finca, con el fin de establecer acciones concretas que promuevan su desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales, considerando las expectativas, limitaciones y potencialidades de las familias propietarias. En el departamento del Guaviare, mediante el Decreto No. 364 de 2019, se armonizó la PPS, como una herramienta para orientar la organización predial y asegurar su economía y el desarrollo social en armonía con el medio ambiente. En la vereda Caño Blanco II, ubicada en el municipio de San José del Guaviare, el Programa Amazonía Mía de USAID financió y acompañó un proyecto de conservación ejecutado por la Cooperativa COMGUAVIARE. Como resultado, se protegieron 1.758 ha de bosque y se definieron 4.000 ha como áreas núcleo de intervención. Además, se implementaron sistemas sostenibles como la apicultura, el bombeo solar de agua, la planificación de sistemas agroforestales y la siembra de 24.000 árboles para la recuperación de cuencas hídricas. El presente artículo documenta el proceso de PPS, así como de negociación y firma de Acuerdos de Conservación (AC) como herramienta para la preservación y conservación de los recursos naturales.

Palabras clave: Bosques; Conservación; Gobernanza; Ordenamiento.

ABSTRACT

Sustainable Farm Planning (SFP) is a methodology that analyzes the current situation of a farm to establish concrete actions that promote its sustainable development and the conservation of natural resources, considering the expectations, limitations, and potential of the owner families. In the department of Guaviare, through Decree No. 364 of 2019, SFP was harmonized to guide land organization, ensure its economy, and promote social development in harmony with the environment. In the Caño Blanco II village in San José del Guaviare, the Amazonia Mía Program of USAID funded and supported a conservation project carried out by the COMGUAVIARE Cooperative. As a result, 1,758 ha forests were protected, and 4,000 ha were designated as core intervention areas. Additionally, sustainable systems such as beekeeping, solar water pumping, agroforestry planning, and planting 24,000 trees to restore watersheds were implemented. This article documents the process of Sustainable Farm Planning (PPS) and the negotiation and signing of Conservation Agreements (AC) as a tool for the preservation and conservation of natural resources.

Keywords: Conservation; Forest; Governance; Land-use planning.

INTRODUCCIÓN

La región del Guaviare enfrenta una compleja combinación de presiones ambientales y sociales, entre las cuales destacan, la deforestación, el avance de la frontera agropecuaria y la ocupación desordenada del territorio. En este contexto, es necesario contar con herramientas que integren el uso productivo del suelo con la conservación de los ecosistemas estratégicos (FCDS, 2024). La Planificación Predial Sostenible (PPS) surge como una respuesta a estos desafíos, permitiendo el reconocimiento y la gestión integral de cada finca, bajo criterios sociales, económicos y ambientales.

Se trata de un ejercicio metodológico que parte del conocimiento del estado actual del predio y de la relación entre sus componentes, con el propósito de establecer acciones concretas que orienten sus posibilidades de desarrollo, el uso sostenible de los recursos disponibles, el acceso a fuentes de financiación, y el orden de implementación de dichas acciones (Amazon Conservation Team & The Nature Conservancy, 2019; SINCHI, 2019). Para que esto sea viable, la PPS, debe considerar:

las limitantes y potencialidades, y los intereses o necesidades del propietario y de su familia, que se articula en un proceso de acciones entre las instituciones y los habitantes rurales, que permite acuerdos partiendo del entendimiento mutuo, el dialogo de saberes y la construcción colectiva de soluciones a los problemas, bajo el reconocimiento de la integralidad ambiental, económica y social del territorio donde se ubica el predio (Gobernación del Guaviare, 2019).

La PPS se posiciona como una herramienta técnica y política para el ordenamiento predial, articulando las visiones institucionales y comunitarias sobre el uso del territorio. Esta metodología incluye cinco fases o actividades concatenadas que culminan en la firma de Acuerdos de Conservación (AC) (Gobernación del Guaviare, 2019; Lopera et al., 2023; PAM, 2022a); sin embargo, su aplicación en campo requiere procesos participativos y una adecuada apropiación comunitaria, aspectos que no han sido suficientemente documentados.

Las fases que componen la PPS se presentan a continuación:

Caracterización de la familia y del predio: en esta fase inicial se identifican las condiciones detalladas de cada predio, sus limitantes y potencialidades, y se realiza un análisis de contexto como punto de partida.

Ordenamiento predial cartográfico: mediante el uso de cartografía social y de herramientas SIG, se visualiza cartográficamente el predio, y se definen polígonos que muestran su uso actual, y se proyecta cartográficamente su uso futuro.

Propuesta de cambio y construcción del documento: de acuerdo con las expectativas de la familia y en función de sus posibilidades, se crea el documento de Planificación Predial que establece el Plan de Acción.

En esta fase, se deben priorizar las áreas destinadas a la conservación

y recuperación del bosque, así como los sistemas de producción agropecuaria que serán intervenidos, para su mejoramiento productivo y sostenible. Asimismo, se elabora un mapa futuro, que refleja esta propuesta de cambio, se crea un plan de trabajo con metas establecidas para el corto, mediano y largo plazo, y se estiman los recursos necesarios para su implementación.

Acuerdos de Conservación (AC): corresponden a acuerdos de voluntades, mediante los cuales los productores se comprometen a realizar acciones que permitan la conservación, preservación o recuperación de áreas de interés biológico-ambiental, como contraprestación por las inversiones realizadas o por realizar en su predio, producto de la PPS.

Los AC son voluntarios; sin embargo, se deben de establecer mecanismos de seguimiento para que las familias involucradas comprendan su alcance y puedan evidenciar los beneficios que obtienen al firmarlos (PAM, 2022a).

Seguimiento, evaluación y monitoreo: el documento de Planificación Predial debe contemplar acciones de seguimiento y de monitoreo que permitan articular esfuerzos públicos y privados, que logren cubrir la ventana de tiempo de intervención y dar cuenta de los avances establecidos en el plan de acción (Gobernación del Guaviare, 2019; Lopera et al., 2023).

En el departamento del Guaviare, el concepto y las acciones de la PPS fueron armonizados mediante el Decreto No. 364 de 2019, y se establecieron como objetivos: 1) el constituirse en un instrumento para el reconocimiento de las características y potencialidades de cada predio; 2) el ser una herramienta que oriente la organización predial, garantizando su viabilidad económica y el desarrollo social en armonía con el medio ambiente, y 3) el asegurar el cumplimiento de las determinantes ambientales y del ordenamiento legal del territorio (Gobernación del Guaviare, 2019).

Por su parte, el Programa Amazonía Mía (PAM) de la Agencia de Ayuda al Desarrollo Internacional (USAID) busca mejorar la conservación y la gestión de los bosques, promoviendo prácticas de manejo sostenible, mediante el impulso de la economía forestal y el fortalecimiento de los derechos de uso y tenencia de la tierra. Su objetivo es reducir la deforestación, la pérdida de la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare. Su modelo de intervención se armoniza y opera, a través del uso de herramientas, como la PPS y la firma de AC con las comunidades beneficiarias (PAM, 2022a; USAID, 2024).

En el presente reporte de caso se describen los procesos de PPS y la construcción de AC contemplados en el proyecto “Estrategia comunitaria de conservación de la biodiversidad a partir de la preservación de los relictos de bosque, la restauración activa de bosques secundarios y riparios degradados, el manejo de la fauna amenazada y la producción sostenible en la vereda Caño Blanco II del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”, financiado por el PAM. Además, brindó acompañamiento técnico a la ejecución del

proyecto, desarrollado por la Cooperativa COMGUAVIARE, entre marzo de 2022 y septiembre de 2023 (PAM, 2022b).

Este reporte tiene como objetivo documentar la implementación de PPS y AC como herramientas de gestión territorial participativa, orientadas a la conservación de los bosques y al fortalecimiento de medios de vida sostenibles. Se presentan los resultados alcanzados, mediante la aplicación de esta metodología, y se identifican elementos clave para su replicabilidad en contextos similares. Las demás actividades contempladas en el proyecto no se abordan en el presente artículo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Enfoque metodológico. El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, basado en la sistematización de experiencias a partir de un estudio de caso derivado de un

proyecto de conservación financiado por el PAM. La metodología se fundamenta en el análisis documental de los instrumentos generados (PPS y AC), lo que permite una comprensión holística del proceso de planificación territorial desde lo local.

Área de estudio. La vereda Caño Blanco II se encuentra ubicada a 46 km del casco urbano de San José del Guaviare (Colombia). Fue fundada a mediados de los años 70, y en la actualidad, está habitada por aproximadamente 250 personas (Figura 1). Las actividades económicas más relevantes son la ganadería tradicional extensiva de carne y leche, el cultivo de caucho y la cría de especies menores, que constituyen sus principales fuentes de ingreso.

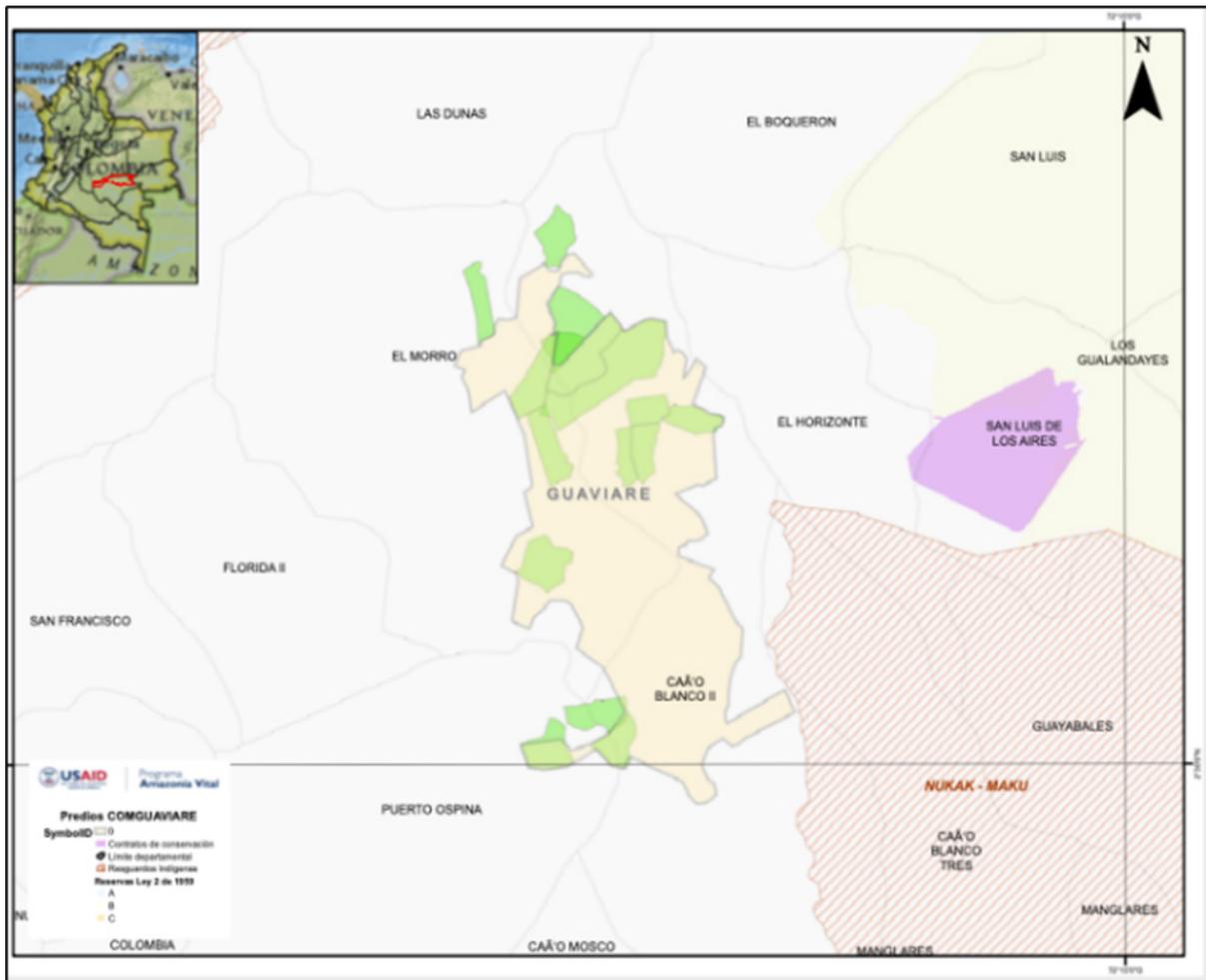


Figura 1. Polígono de la Vereda Caño Blanco II. Fuente: PAM (2022b).

El Caño Blanco, principal afluente que recorre la vereda, provee servicios ecosistémicos y forma parte de la conectividad entre las cuencas del río Guaviare y el río Inírida. Al norte de la vereda se encuentran ecosistemas de bosque primario y lagunas ubicadas en zonas de protección del río Guaviare, dentro de áreas de la Reserva Forestal Nacional y constituye un corredor ecológico entre la Serranía de la Lindosa y la Reserva Nacional Natural Nukak. Se trata de un área estratégica para la conectividad ecológica, donde se han registrado especies categorizadas como especies sombrilla, con diferentes grados de vulnerabilidad, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (PAM, 2022b).

Criterios de selección. Se trabajó con una muestra intencional de 45 predios, seleccionados por su ubicación estratégica, la disposición de las familias para participar, el potencial ecológico de sus fincas para contribuir a procesos de conservación y restauración, y su pertenencia a la Cooperativa COMGUAVIARE, organización local aliada del proyecto. Los predios seleccionados contenían relictos de bosque con capacidad para contribuir al establecimiento de parches de conectividad ecológica mediante acciones de restauración activa, aislamiento de áreas sensibles y enriquecimiento con especies nativas (PAM, 2022b).

Proceso de PPS y firma de acuerdos de conservación. El proyecto “Estrategia comunitaria de conservación de la biodiversidad a partir

de la preservación de los relictos de bosque, la restauración activa de bosques secundarios y riparios degradados, el manejo de la fauna amenazada y la producción sostenible en la vereda Caño Blanco II del municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare” fue ejecutado entre marzo de 2022 y septiembre de 2023 y su objetivo fue “implementar una estrategia complementaria de conservación comunitaria que garantice la conectividad y conservación del bosque y vincule medios de vida para la comunidad de la vereda Caño Blanco II, municipio de San José del Guaviare” (PAM, 2023a).

Para alcanzar dicho objetivo, se constituyó un equipo de trabajo de base comunitaria, conformado por jóvenes con formación académica a nivel técnico o tecnológico en gestión de recursos naturales, áreas forestales o agropecuarias. Estos jóvenes, asociados a la Cooperativa COMGUAVIARE, recibieron una formación inicial para el desarrollo de las actividades de PPS, así como en actividades cartográficas ofrecidas por el PAM.

La tabla 1 muestra las actividades de planificación predial realizadas en concordancia con el Decreto No. 364 de 2019 (Gobernación del Guaviare, 2019). Debido a que metodológicamente la PPS incluye varios pasos, se decidió dividir esta tarea en cinco subactividades, de la siguiente manera:

Tabla 1. Actividades realizadas para la PPS y firma de AC en la vereda Caño Blanco II.

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN Y ALCANCE |
|--|--|
| Reuniones de socialización del proyecto a la comunidad. | Realizadas ante la Junta de Acción Comunal y la Institución Educativa de la vereda. |
| Aplicación de una herramienta de caracterización de familias vinculadas. | Encuesta predial. Se recopiló información social y productiva del predio, e indicadores de sostenibilidad. |
| Definición de las áreas núcleo de intervención de acuerdo con criterios de conectividad, de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos | Visitas técnicas. En conjunto con las familias se reconoció el estado actual de las coberturas boscosas, sumado a la georreferenciación de las áreas nivel predial. Producto: Cartografía inicial como punto de partida para la PPS. |
| Planificación predial en cada finca con los propietarios. | Visitas técnicas a cada predio. Se realizaron talleres para la elaboración y concertación de las propuestas de planificación predial. Cada familia con apoyo del equipo técnico, basada en sus expectativas y posibilidades delinea las actividades a implementar en una ventana de tiempo de 10 años. Producto: Documentos individuales con la propuesta de planificación predial. |
| Firma de acuerdos de conservación con familias atendidas | Se destacaron las zonas de conservación establecidas, las actividades específicas a las que cada familia se comprometió voluntariamente, los sistemas productivos a implementar o mejorar. Se reconoció mediante los AC el estado actual de los relictos de bosque, de los ecosistemas existentes y de los recursos naturales a conservar en los predios. |
| Dotación a fincas, y capacitación en uso y manejo sostenible de los recursos naturales | Formación técnica. Productores beneficiarios del proyecto capacitados en el manejo sostenible de los recursos naturales. Se hicieron donaciones, y dotaciones a nivel predial de los elementos planeados, vinculando los medios de vida para la producción, con el propósito de materializar la PPS y los AC. |

Fuente: Documentos de PPS de las familias incluidas en el proyecto. Acceso a los documentos cortesía del PAM (2023a).

1. Levantamiento de cartografía de predios.
2. Encuesta predial de información social y productiva del predio.
3. Levantamiento de información de indicadores de sostenibilidad
4. Talleres de elaboración y concertación de la propuesta de planificación predial.
5. Elaboración del documento o propuesta de planificación predial.

Para la elaboración de los documentos, se revisaron diversos modelos de Acuerdos de Conservación vigentes en el territorio

(Alcaldía de San José de Guaviare, 2017; Hilfswerk, 2019; Visión Amazonia, 2019; Fondo Acción, 2020), con lo cual, se identificaron e incluyeron en los AC los siguientes componentes: título del acuerdo; objetivos del proyecto y del AC; identificación del propietario del predio; identificación del predio, incluyendo número de hectáreas; manifiesto del carácter voluntario del AC; compromisos por parte del propietario del predio; compromisos de la organización ejecutora del proyecto; vigencia; fecha de firma; firma de las partes y firma de testigos.

Se realizaron siete visitas técnicas a cada predio durante la ejecución del proyecto, con el propósito de formular el plan predial con las familias participantes, realizar el seguimiento técnico a su implementación y monitoreo, y la firma de AC (Figura 2).



Figura 2. Entrenamiento cartográfico mediante el uso de aplicaciones móviles y GPS, como parte del acompañamiento técnico realizado por el Programa Amazonia Mía a COMGUAVIARE, ejecutor del proyecto.

RESULTADOS

Se describe el resultado del proceso metodológico de Planificación Predial Sostenible (PPS), el cual, sirvió de base para la construcción de los Acuerdos de Conservación (AC), documentando sus fases, instrumentos y aprendizajes. Posteriormente, se exponen los logros alcanzados tras la firma de los AC y su contribución a la conservación de los bosques y medios de vida sostenibles.

Resultados de la aplicación de la metodología PPS. Estructura y contenido de los documentos de Planificación Predial Sostenible. Todos los documentos de PPS elaborados siguieron una estructura uniforme, compuesta por tres capítulos, que se detallan a continuación:

Diagnóstico predial

Descripción general del predio. En este apartado se incluyeron aspectos, como el uso del suelo, los ingresos y costos de producción, el estado de las vías de acceso, el número total de hectáreas que

conforman el predio, las hectáreas destinadas a conservación, las hectáreas en producción agropecuaria, la fecha de adquisición u ocupación de la finca y, de manera general, las transformaciones que ha experimentado el predio.

Componente ambiental. Cada familia describió y cuantificó los recursos naturales disponibles en su predio, como un estimado de hectáreas de bosque, fuentes hídricas, presencia de fauna silvestre y especies de flora nativa. Además, informaron sobre su relacionamiento con la autoridad ambiental local y sus experiencias de participación en proyectos de protección ambiental.

Componente geográfico. La figura 3 muestra un ejemplo cartográfico que contiene un mapa actual de la finca, la localización del predio respecto al estado legal del territorio y el régimen de uso del suelo.

Componente social. Incluyó una descripción física de la vivienda, el acceso a servicios básicos y la vinculación o pertenencia a organizaciones asociativas por parte de la familia.

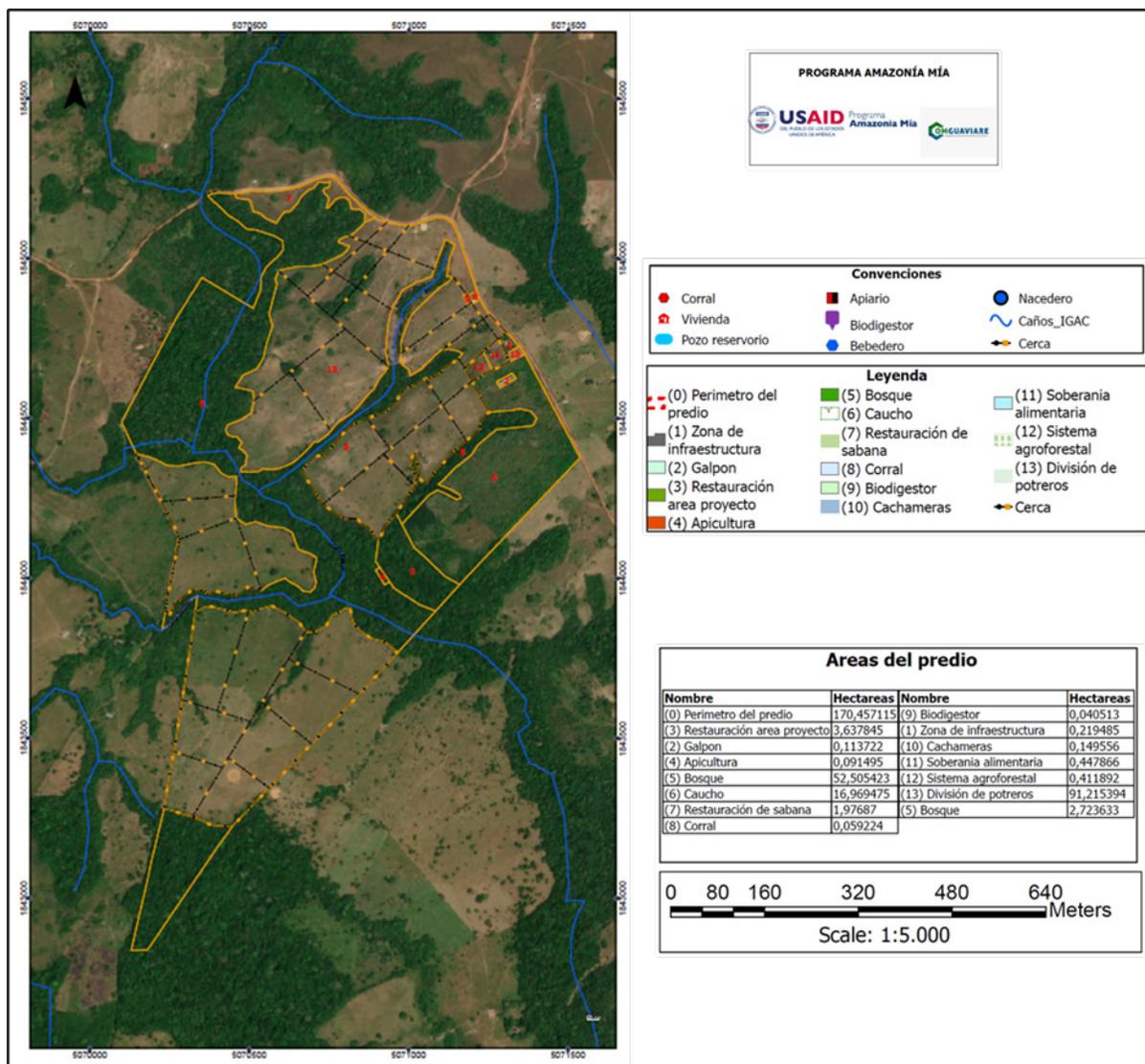


Figura 3. Mapa de coberturas de uno de los predios. Elaborado por Salamanca J, para COMGUAVIARE. Fuente: Documentos de PPS de las familias incluidas en el proyecto. Acceso a los documentos cortesía del PAM (2023b).

Componente económico. Se indicó el nivel y las fuentes de ingreso de la familia, así como la relación entre dichos ingresos y el destino anual de la producción agropecuaria.

Prospectiva

Este capítulo corresponde a la propuesta de cambio construida con base en los conocimientos locales, los hallazgos de la caracterización inicial y las expectativas y posibilidades de cada familia. Se tuvieron en cuenta los lineamientos legales ambientales aplicables a la zona de ubicación del predio, y se implementaron actividades a corto, mediano y largo plazo. Para su formulación, se consideraron las capacidades de implementación por parte de las familias, así como la identificación de posibles apoyos técnicos y económicos provenientes de instituciones públicas, privadas o de cooperación con presencia en la región (Gobernación del Guaviare, 2019).

Dentro de las propuestas de cambio planteadas por las familias, se contemplaron 16 actividades distribuidas en los componentes social, económico y ambiental, las cuales, se encuentran listadas en la tabla 2. Para cada una de estas actividades se estimó un costo de establecimiento, con el fin de facilitar su implementación en función de los recursos económicos que puedan provenir de fuentes externas; como ejemplo, en la tabla 3, se presenta el desarrollo de la actividad apícola en una finca, incluida dentro de las acciones del componente económico.

Complementariamente, en este capítulo se incluyeron dos elementos clave. El primero es el plan de acción, representado en una matriz de referencia de todas las acciones de mejora planteadas por la familia en los componentes previamente señalados, la cual, describe los objetivos, actividades, metas, indicadores, plazos, insumos requeridos y responsables de ejecución.

Tabla 2. Actividades de los componentes social, económico y ambiental prospectados por las familias atendidas.

| Actividades del Componente Social |
|---|
| Construcción de la vivienda. |
| Mejoramiento de la disponibilidad de agua para uso doméstico. |
| Establecimiento y rotación anual de cultivos transitorios (seguridad alimentaria). |
| Establecimiento de una huerta amazónica. |
| Actividades del Componente Económico |
| Desarrollo de la actividad apícola. |
| Implementación de un sistema agroforestal. |
| Desarrollo de actividades de turismo de conservación. |
| Mejorar la producción bovina mediante la implementación de un sistema de ganadería sostenible con rotación de potreros. |
| Mejorar la producción bovina mediante la implementación de un sistema de ganadería sostenible con cercas vivas. |
| Establecimiento de Bancos de proteínas. |
| Construcción o mejoramiento del corral. |
| Mejoramiento de la disponibilidad de agua para uso productivo. |
| Actividades del Componente Ambiental |
| Conservación de bosques. |
| Aislamiento de rondas hídricas. |
| Aislamiento de áreas de importancia ecológica (bosques). |
| Siembra y sostenimiento de árboles protectores y productores en rondas hídricas. |

Fuente. Elaboración propia basado en los documentos de PPS de las familias incluidas en el proyecto. Acceso a los documentos cortesía del PAM (2023b).

Asimismo, en todos los casos se elaboró un mapa futuro del predio, que muestra gráficamente las actividades concertadas y la disposición de las áreas de la finca destinadas a dichas acciones, en concordancia con el plan de acción establecido (Figura 4).

Durante la vigencia del proyecto, varias actividades contempladas en los planes de acción fueron financiadas y ejecutadas con recursos del PAM y de terceros (Alcaldía municipal, la Gobernación y otros cooperantes). Esta intervención resulta clave, ya que permite materializar las expectativas y deseos de la familia, avanzar hacia las metas de conservación, preservación o recuperación de áreas propuestas y, fundamentalmente, constituye la contraprestación o incentivo que promueve la firma de los Acuerdos de Conservación con las familias.

Acuerdos de conservación

La tercera parte de los documentos de planificación predial corresponde a los anexos. En este capítulo se anexaron como evidencia del proceso los AC individuales firmados, haciendo parte integral del documento de PPS.

Estructura y contenido

Los AC son el resultado del ejercicio de la PPS y se consideran un pacto construido de manera voluntaria y conjunta con las familias en los territorios (CIP, 2019; Fondo Acción, 2020). En esencia, constituyen un ejercicio de negociación entre dos o más actores en torno a actividades de conservación, preservación, uso y manejo de determinados recursos (Barrera, J., 2021), en el cual, ambas partes contribuyen y obtienen beneficios, generando externalidades positivas para la conservación de la biodiversidad y el

mantenimiento de los servicios ecosistémicos (Fondo Acción, 2020). En el caso particular de la vereda Caño Blanco II, los actores firmantes de los Acuerdos fueron, por una parte, las familias vinculadas al proyecto y, por otra, la Cooperativa COMGUAVIARE, entidad ejecutora.

La construcción de los AC se basó en los lineamientos establecidos por la Gobernación del Guaviare, mediante el Decreto 364 de 2019. Aunque no existe un modelo único para su formulación, este marco normativo orientó su diseño bajo criterios comunes y facilitó su reconocimiento institucional. En este contexto, los AC no solo formalizaron compromisos voluntarios, sino que también permitieron sistematizar y documentar su implementación, como una herramienta replicable de conservación participativa.

En concordancia con lo establecido en dicho decreto, los AC:

- Establecieron una relación explícita con el plan de acción construido en el marco de la PPS.
- Definieron una vigencia superior al periodo de ejecución del proyecto, con el fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo.
- Detallaron, de manera clara, las responsabilidades asumidas por cada parte, así como los beneficios esperados y las implicaciones en caso de incumplimiento.
- Fueron redactados con un enfoque flexible y replicable, de manera que puedan ser acogidos y reconocidos por otras entidades, que desarrollen intervenciones futuras en predios con PPS.

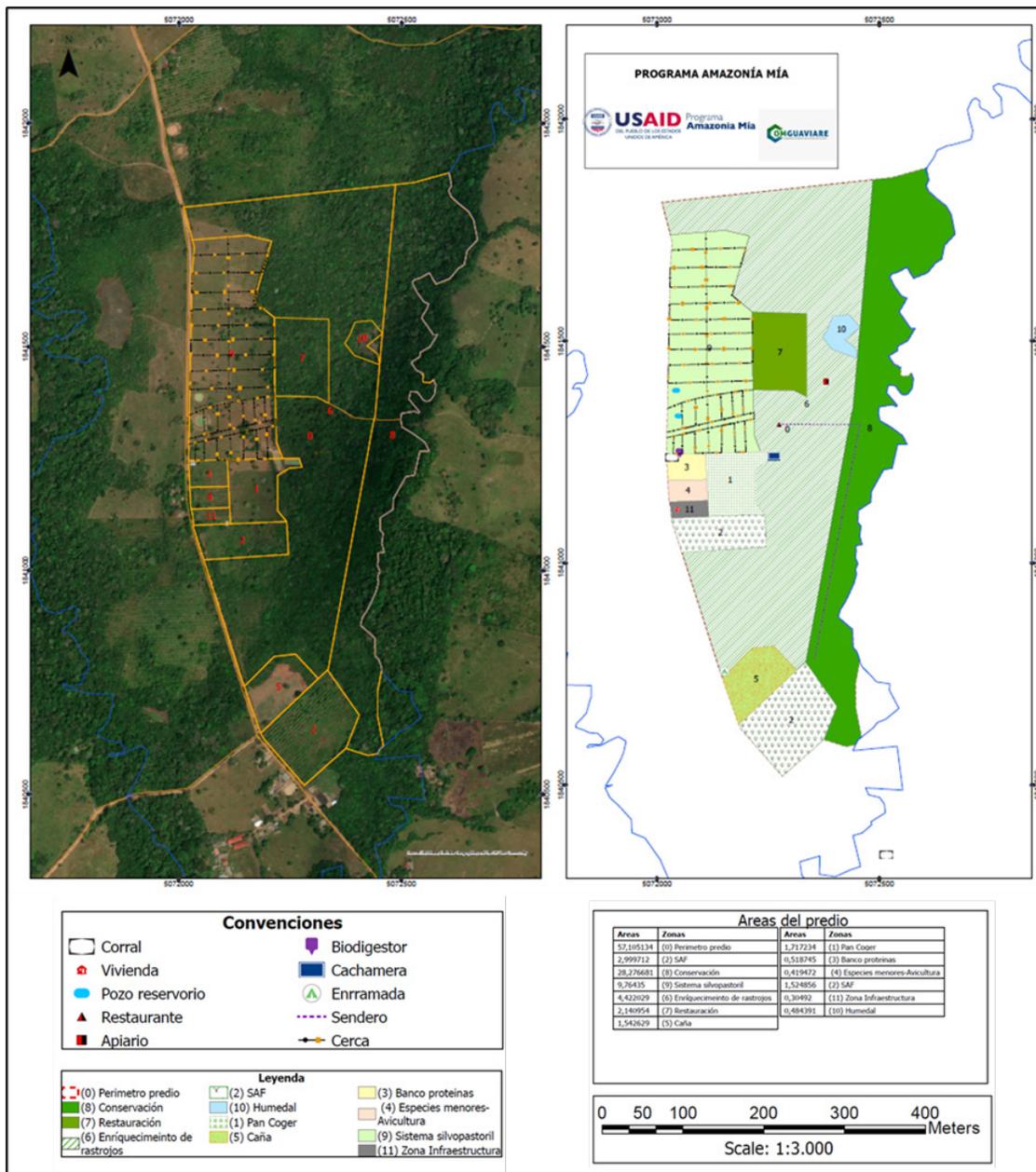


Figura 4. Mapa futuro del predio, de una de las fincas con PPS. Elaborado por Salamanca J, para COMGUAVIARE. Fuente: Documentos de PPS de las familias incluidas en el proyecto. Acceso a los documentos cortesía del PAM (2023b).

Dado que una de las principales preocupaciones de las familias participantes era la posible afectación de la tenencia de la tierra, se incluyó una cláusula que aclaraba que la firma del AC no comprometía la propiedad del predio. La vigencia de los acuerdos se estableció en diez años, en coherencia con el horizonte de implementación definido en los documentos de PPS (PAM, 2023c).

En la tabla 4, se presenta un resumen de los compromisos por parte de los propietarios del predio y de la organización ejecutora.

Resultados de la firma de los acuerdos de conservación

Uno de los hitos más relevantes de este proyecto fue el desarrollo del proceso de PPS con 45 familias, lo que dio lugar a la firma de un número igual de AC. Estos acuerdos permitieron proteger

1.758 ha de bosque en pie y delimitar 4.000 ha como áreas núcleo de intervención, según criterios de conectividad y los intereses de los actores involucrados en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

De igual manera, se llevó a cabo un ejercicio de enriquecimiento con especies nativas, mediante la siembra de 24.000 árboles, destinados a la recuperación de cuencas hídricas (PAM, 2023a).

Se obtuvo un inventario inicial de especies, a través de un ejercicio de monitoreo comunitario de fauna, que incluyó la instalación de cámaras trampa en sistemas rotativos, el procesamiento de más de 1.000 muestras para realizar una caracterización de flora, que abarcó su clasificación y análisis estadístico.

Tabla 4. Compromisos voluntarios incluidos en los acuerdos de conservación firmados.

| Compromisos por parte del propietario del predio |
|--|
| Conservar y proteger voluntariamente (X cantidad de) hectáreas de bosque natural en mi finca. |
| Aislar (X cantidad de) kilómetros de ronda hídrica y su mantenimiento con el propósito de evitar el ingreso de animales domésticos. |
| Establecer 2 hectáreas de un sistema de restauración hídrica con especies de la zona. |
| Contribuir con las actividades productivas del bosque como la apicultura y el aprovechamiento de productos no maderables que mejoren mi calidad de vida, la de mi familia y la de mi comunidad. |
| Evitar el uso de insecticidas que perjudiquen la producción apícola. |
| Promover estrategias para evitar actividades de caza en el predio. |
| Garantizar el buen uso del sistema de bombeo solar para el abastecimiento de agua en el predio para autoconsumo y el de los bovinos con el fin de evitar el ingreso de estos a las áreas de conservación. |
| Contribuir con las actividades de identificación de oportunidades productivas del bosque que mejoren mi calidad de vida, la de mi familia y la comunidad. |
| Participar y prestar todo el apoyo al equipo técnico del proyecto durante las visitas de campo, en la caracterización del predio, y en los ejercicios de seguimiento para determinar los avances y las dificultades en el desarrollo del proyecto. |
| Adelantar y ejecutar cumplidamente en mi predio las recomendaciones técnicas que me brinden y que aseguren el correcto desarrollo del Proyecto. |
| Garantizar la conservación y conectividad de áreas de bosque que brindan servicios ecosistémicos asociados al agua, la biodiversidad, y a la fijación de carbono en mi predio. |
| Realizar el cerramiento de las áreas definidas como corredor ribereño en el predio. |
| Implementar herramientas de manejo del paisaje y buenas prácticas ambientales en mi predio de manera tal que se garantice la conservación de los recursos naturales. |
| Participar en los ejercicios de monitoreo de biodiversidad en el área de influencia del proyecto. |
| Contribuir a la difusión e implementación de proyectos complementarios a esta iniciativa. |
| En caso de que cambie la propiedad de mi predio, informar al proyecto y a COMGUAVIARE la situación, e informar a la/el nueva/o propietaria/o los compromisos adquiridos mediante este acuerdo. |
| Designar a una persona de mi familia, mayor de edad, que me pueda suplir cuando por cualquier eventualidad no pueda asumir los compromisos aquí adquiridos. |
| Compromisos por parte de la organización ejecutora |
| Gestionar el cumplimiento de la planificación predial realizada, que condiciona la firma del presente acuerdo. |
| Promover el acompañamiento técnico integral para fortalecer las capacidades de la familia rural en su desarrollo integral, de acuerdo con el direccionamiento establecido en el ejercicio de PPS realizado. |
| Cuando proceda, gestionar y promover el acceso de la familia a los instrumentos, incentivos y mecanismos financieros de apoyo al desarrollo rural integral, tales como: incentivos o pagos por servicios ambientales hídricos o de fijación de carbono, vínculos de mercado con negocios que promuevan la conservación, líneas de créditos, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entre otros. |
| Apoyo con materiales (postes, alambre, acompañamiento técnico) para el aislamiento de ronda hídrica, su mantenimiento con el fin de evitar el ingreso de animales. |
| Apoyo con material vegetal para el establecimiento de un sistema de restauración hídrica con especies nativas |
| Apoyo con materiales y equipos para la implementación de un sistema de bombeo solar para el abastecimiento del agua en el predio para el autoconsumo y el de los bovinos con el fin de evitar el ingreso de estos a las áreas de conservación. |
| Promover estrategias para evitar actividades de caza en las zonas de conservación del área de influencia del proyecto. |
| Promover estrategias y capacitaciones que permitan generar conciencia acerca del uso de insecticidas que perjudiquen la producción apícola. |
| Apoyo con asistencia técnica y materiales para contribuir con las actividades productivas del bosque como la apicultura y el aprovechamiento de productos no maderables que mejoren la calidad de vida de las familias vinculadas al proyecto. |
| Fomentar la conservación y conectividad de áreas de bosque que brindan servicios ecosistémicos asociados al agua, la biodiversidad, y a la fijación de carbono en el área de influencia de la cooperativa. |
| Apoyar a la comunidad en la implementación de las herramientas de manejo del paisaje y buenas prácticas ambientales de manera que se garantice la conservación de los recursos naturales. |
| Realizar ejercicios de monitoreo de biodiversidad en el área de influencia del proyecto. |
| Contribuir a la difusión e implementación de proyectos complementarios a esta iniciativa. |

Fuente: Elaboración propia. Acceso a los documentos cortesía del PAM (2023c).

Con relación a los medios de vida sostenibles acordados en las PPS, quince fincas fortalecieron su acceso al agua mediante la instalación de sistemas de bombeo impulsados por energía solar, lo que mejoró las condiciones hídricas para la producción ganadera sostenible y la protección de fuentes naturales. De igual manera, diez predios implementaron núcleos apícolas como parte de la incorporación gradual de esta actividad.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades técnicas de las familias para el aprovechamiento de Productos No Maderables del Bosque (PNMB), consolidando esta actividad como un medio de vida vinculado a la conservación. Además, se realizó una dotación complementaria de equipos para una planta de transformación de frutos amazónicos (PAM, 2023a). En total, 72 personas accedieron a beneficios directos derivados de la implementación de estas actividades sostenibles. Finalmente, el valor estimado de las ventas anuales generadas por las unidades productivas alcanzó los \$292.000.000 COP, reflejando el impacto económico de las intervenciones realizadas (PAM, 2023a).

DISCUSIÓN

La implementación de la PPS en Guaviare, articulada con la firma de AC, constituye una experiencia innovadora de gobernanza territorial basada en la participación comunitaria. Esta iniciativa promueve la corresponsabilidad, el reconocimiento de saberes y expectativas locales, así como la creación de incentivos sostenibles.

Los AC son actos voluntarios respaldados por incentivos y apoyos técnicos y financieros. La financiación de las actividades planificadas fue clave, ya que permitió satisfacer las expectativas de las familias, mediante la materialización de lo proyectado durante la ejecución del proyecto, generando beneficios tangibles, tanto para los productores como para el medio ambiente.

A diferencia de esquemas como REDD+, que han sido cuestionados por excluir a las comunidades locales y concentrar beneficios en actores externos (Gaia Amazonas, 2023), el modelo de PPS y AC en Guaviare, se destaca por su enfoque participativo, claridad metodológica y facilidad de seguimiento.

La armonización metodológica de la PPS, mediante el Decreto No. 364 de 2019, facilitó su implementación, convirtiendo al Guaviare en un ejemplo de construcción de herramientas efectivas para la organización predial, asegurando la economía de las fincas y el desarrollo social en armonía con el medio ambiente, evitando la duplicidad de esfuerzos y garantizando la continuidad de las intervenciones a lo largo del tiempo.

Las acciones de monitoreo realizadas durante y después de la ejecución del proyecto (monitoreo comunitario de fauna y el seguimiento a la implementación de los compromisos establecidos en los AC) fueron actividades relevantes que permitieron realizar ajustes en tiempo real, generaron información que promovió el empoderamiento comunitario. Esta información tiene el potencial de facilitar el escalamiento de iniciativas de conservación similares.

La implementación de la PPS y los AC en la vereda Caño Blanco II, ubicada en una zona estratégica de conectividad ecológica, demostró que es posible integrar la conservación de ecosistemas críticos con el desarrollo económico de las comunidades locales. Su enfoque holístico y colaborativo, respaldado por el apoyo técnico y financiero de programas como Amazonia Mía, constituye un modelo replicable para otras regiones que enfrentan desafíos similares, en términos de conservación de la biodiversidad y desarrollo rural.

CONCLUSIÓN

El resultado de la construcción e implementación del proceso de Planificación Predial Sostenible, y la consecuente firma de Acuerdos de Conservación en la vereda Caño Blanco II, demuestra que es posible hacer sinergia entre la conservación ambiental y el desarrollo rural sostenible. El enfoque integral y participativo de la metodología descrita en el Decreto No. 364 de 2019, permitió que las familias se involucraran activamente en los ejercicios de conservación y en el encontrar alternativas para su bienestar, respetando sus expectativas y deseos.

De igual manera, la generación de procesos de empoderamiento comunitario mediante la contratación y capacitación de equipos de jóvenes locales para el desarrollo de la metodología fue fundamental, ya que facilitó la ejecución de las actividades planificadas y aseguró la sostenibilidad a largo plazo de las acciones. Como externalidad positiva, se fortalecieron capacidades en la región y se generaron oportunidades de empleo futuro, a través de la prestación de servicios relacionados con la gestión de recursos naturales y los procesos cartográficos.

Desde el punto de vista metodológico, la sistematización de esta experiencia permite documentar un proceso de gestión territorial participativo, que integra herramientas técnicas, actores comunitarios e institucionales en un contexto de alta sensibilidad ambiental. Esta aproximación facilita el análisis de las condiciones que hacen viable la implementación de instrumentos como la PPS y los AC, y ofrece un modelo potencialmente replicable en territorios con dinámicas y desafíos similares.

Agradecimientos. A Chemonics International, al Programa Amazonia Mía de USAID, a las familias de la vereda Caño Blanco II vinculadas este proyecto, a COMGUAVIARE y, especialmente a mi familia y a mi pareja, por su apoyo y motivación. También a quien tenga oportunidad de leer este breve escrito, por darme la oportunidad de transmitirle estas ideas, esperando sean de utilidad.

REFERENCIAS

Alcaldía de San José de Guaviare (2017). *Acuerdo de Conservación Voluntaria de Bosques*. Escuela de Liderazgo y saberes agroambientales. Proyecto “para proteger los bosques y el clima (REDD+)” implementado por la Alcaldía de San José del Guaviare, la Corporación CDA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las JAC de Caño Dorado, El Dorado, El Refugio, La Carpa y Las Orquídeas, y la GIZ.

- Amazon Conservation Team, The Nature Conservancy (2019). *Guía práctica de planificación predial*. Disponible desde Internet en: https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/AFC_Guia_planificacion_predial_Pagina_Baja.pdf
- Barrera, J. (2021). *Infografía: Acuerdos de Conservación*. Presentada en el XVI encuentro de investigadores -online-. Instituto SINCHI. Disponible desde Internet en: <https://sinchi.org.co/files/publicaciones/material%20encuentro%20i/infograf%C3%ADas/sostenibilidad%20e%20intervencion/PDF/acuerdos%20de%20conservacion.pdf>
- Conservación Internacional Perú - CIP. (2019). *Nota de Prensa: ¿Qué son acuerdos de conservación?* Disponible desde Internet en: <https://www.conservation.org/peru/noticias/2019/10/29/qu%C3%A9-son-acuerdos-de-conservaci%C3%B3n>
- Fondo Acción (2020). *Cartilla “Acuerdos de Conservación, Un pacto con la sociedad civil, un camino hacia la sostenibilidad ambiental. Proyecto Vida Silvestre”*. Proyecto Vida Silvestre (PVS), un programa de conservación financiado por Ecopetrol, WCS, Fundación Santo Domingo y Fondo Acción. Disponible desde Internet en: <https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2021/06/Acuerdos-de-Conservacion.pdf>
- Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS. (2024). *Ganadería como motor de deforestación: condiciones habilitantes y dinámicas territoriales en el Guaviare* [Informe técnico]. Disponible desde Internet en: <https://fcds.org.co/wp-content/uploads/2024/06/ganaderia-como-motor-de-deforestacion-condiciones-habilitantes-y-dinamicas-territoriales-en-el-guaviare-paginas.pdf>
- Gaia Amazonas (2023). *Problemas y oportunidades de REDD+: una mirada desde los territorios indígenas de la Amazonía* [Documento de investigación y política]. Fundación Gaia Amazonas. Disponible desde Internet en: https://gaiaamazonas.org/wp-content/uploads/2024/02/REDD_policy_paper_VF_web.pdf
- Gobernación del Guaviare (2019). *Decreto No. 364 de 2019: Por medio del cual se adopta la metodología de planificación predial sostenible como instrumento para el desarrollo rural amazónico del departamento del Guaviare, de ordenación del territorio, de conservación ambiental y de control de la deforestación en el marco STC 4360 de 2018*. Disponible desde Internet en: <https://www.guaviare.gov.co/normatividad/decreto-no-364-de-2019>
- Hilfswerk (2019). *Modelo de acuerdo de “Pacto de buena voluntad para la conservación y conectividad del bosque nativo en la margen derecha de la cuenca baja del río Guayabero y alta del río Guaviare en el departamento de Guaviare”*. Proyecto “Amazonia Joven”, financiado por el Fondo Fiduciario de la Unión Europea e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo de Hilfswerk y DeisPaz.
- Lopera, J. J., Giraldo, J. A., y Galindo, A. (2023). *Planificación predial y comunitaria con inclusión e igualdad de género y la participación de jóvenes rurales: Propuestas metodológicas a partir de experiencias participativas en La Mojana*. Editorial CIPAV.
- Programa Amazonia Mía - PAM. (2022a). *Planificación predial: Elementos a considerar en el desarrollo de proyectos del Programa Amazonia Mía de USAID*. Memorias: Jornada de Capacitación a técnicos en planificación predial.
- Programa Amazonia Mía - PAM. (2022b). *Ficha técnica de proyecto. Proyecto “Estrategia comunitaria de conservación de la Biodiversidad a partir de la preservación de los relictos de bosque, la restauración activa de bosques secundarios y riparios degradados, el manejo de la fauna amenazada y la producción sostenible en la vereda Caño Blanco II del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”*. Documento interno, cortesía Programa Amazonia Mía.
- Programa Amazonia Mía - PAM. (2023a). *Entregable 7. Informe final del Proyecto “Estrategia comunitaria de conservación de la Biodiversidad a partir de la preservación de los relictos de bosque, la restauración activa de bosques secundarios y riparios degradados, el manejo de la fauna amenazada y la producción sostenible en la vereda Caño Blanco II del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”*. Documento interno, cortesía Programa Amazonia Mía.
- Programa Amazonia Mía - PAM. (2023b). *Entregable 5. Planificaciones prediales de las familias vinculadas al Proyecto “Estrategia comunitaria de conservación de la Biodiversidad a partir de la preservación de los relictos de bosque, la restauración activa de bosques secundarios y riparios degradados, el manejo de la fauna amenazada y la producción sostenible en la vereda Caño Blanco II del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”*. Documento interno, cortesía Programa Amazonia Mía.
- Programa Amazonia Mía - PAM. (2023c). *Entregable 7. Acuerdos de Conservación firmados por las familias vinculadas al Proyecto “Estrategia comunitaria de conservación de la Biodiversidad a partir de la preservación de los relictos de bosque, la restauración activa de bosques secundarios y riparios degradados, el manejo de la fauna amenazada y la producción sostenible en la vereda Caño Blanco II del municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare”*. Documento interno, cortesía Programa Amazonia Mía.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (2019). *Manual de planeación predial con énfasis en manejo forestal diversificado*. Instituto SINCHI. Disponible desde Internet en: <https://www.sinchi.org.co/documentos-de-debate-sinchi>

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID. (2024). *Fact Sheet del Programa Amazonia Mía*. Disponible desde Internet en: https://www.usaid.gov/sites/default/files/2023-03/Amazon%20Alive%20_Espanol_FactSheet_2.22.23.pdf

Visión Amazonia (2019). *Modelo de Acuerdo de voluntades de Cero Deforestación Neta*. Proyecto “Subacuerdo VA No 001 de 2016 celebrado entre el Instituto Amazónico de

Investigaciones Científicas SINCHI y Patrimonio Natural. Programa REDD EARLY MOVERS -REM COLOMBIA-. Subacuerdo para implementación del Pilar 3 agroambiental del Programa Visión Amazonia. Acuerdos de Cero Deforestación Neta con asociaciones Campesinas”.